



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta las siguientes **preguntas para que sean leídas y contestadas en la Comision de Urbanismo de enero 2026 y dirigidas a la Concejalía delegada de Desarrollo Urbano.**

En San Sebastián de los Reyes **cada vez más locales se convierten en infraviviendas**. Estos cambios de uso de locales comerciales a viviendas tienen que estar legalizados y controlados, ya que esto genera un impacto significativo en el tejido urbano y social de San Sebastián de los Reyes o incluso puede suponer un claro peligro, como ha pasado recientemente en el barrio madrileño de Vallecas.

Por ello, desde Izquierda Independiente volvemos a plantear las preguntas que no contestaron en el pleno de noviembre, ya que sólo se nos dio respuesta al número de solicitudes de cambio de uso a viviendas y al número de expedientes abiertos. Y no se nos contestó a cuantas de esas solicitudes habían sido concedidas y cuantas solicitudes denegadas.

Por todo ello volvemos a preguntar:

De las 119 solicitudes de cambio de uso de locales/oficinas a vivienda que nos dijeron que se han presentado en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes desde el 2022, ¿cuántas han sido concedidas y cuántas han sido denegadas?

De igual manera queremos saber que se está haciendo para garantizar la legalidad cuando, pese a la denegación de cambio de uso, se está utilizando el local como vivienda.

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente



D. Juan Torres García, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente **ruego** para que sea leída **en la Comisión de Urbanismo de enero 2026 dirigida a la Concejalía delegada de desarrollo urbano, contratación y compras medio ambiente y sostenibilidad**

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Independiente hemos solicitado en reiteradas ocasiones la **apertura y aprovechamiento de la parcela situada en el barrio de Dehesa Vieja**, específicamente en la confluencia de la Calle Rafael Morales con el Paseo Europa.

Esta parcela fue cerrada sin causa objetiva que lo justificara, impidiendo el acceso a los vecinos y vecinas de nuestro municipio y que, de manera habitual y ante la falta de alternativas, la utilizaban como zona de estacionamiento. Este cierre no sólo **agrava el problema de aparcamiento en la zona, sino que deja un espacio público en desuso y sin mantenimiento**.

A este respecto **existe ya un precedente en el municipio que fue el acondicionamiento de la parcela situada en las inmediaciones del Colegio privado Trinity que** demuestra que Sí es posible transformar un solar para usarlo provisionalmente de aparcamiento, en este caso para beneficio de un centro privado. Por lo tanto, es posible usar la parcela de Rafael Morales, que tiene un valor estratégico innegable debido a su ubicación, para paliar el problema de aparcamiento de la zona y de servicio público para todos los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes.

Haciendo las mejoras necesarias para poder utilizar esta parcela como aparcamiento, como se hizo con la parcela del Trinity, se aliviaría el problema de aparcamiento en la zona tanto para los vecinos como para los visitantes y trabajadores del Hospital Infanta Sofía y su cercanía al metro permitiría también su uso como aparcamiento disuasorio, facilitando que los vecinos dejen su vehículo privado y utilicen el transporte público para desplazarse a otros puntos de nuestro municipio y hacia distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de Izquierda Independiente **rogamos:**

- Que se lleven a cabo las labores necesarias de mejora y adaptación de la parcela situada en Calle Rafael Morales con Paseo Europa para su uso como aparcamiento provisional.



Fdo. **Juan Torres García**

Portavoz del Grupo Municipal de
Izquierda Independiente



D. Juan Torres García, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente **ruego** para que sea leido **en la Comision de Urbanismo de enero 2026 y dirigida a la Concejalía delegada de desarrollo urbano, contratación y compras medio ambiente y sostenibilidad**

Dese Izquierda independiente la defensa de la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, especialmente de los más jóvenes, es una prioridad ineludible de la gestión pública.

En este sentido, el **vallado perimetral de las Pistas Deportivas ubicadas en la Avenida de Valdelasfuentes** presenta numerosos puntos de rotura, alambres sueltos y mallas deterioradas que han sido objeto de continuos y deficientes parcheos temporales. Estos desperfectos, lejos de ser meramente estéticos, constituyen un **riesgo real e inmediato para los niños, niñas y jóvenes que hacen uso habitual de estas pistas**. Hay zonas donde se ha realizado huecos para entrar fuera de los horarios establecidos quedando los alambres y los bordes metálicos rotos y esto si no es reparado representa un peligro de enganche, corte o accidente, vulnerando el derecho a un espacio de ocio y deporte.

Esta situación no es nueva. Durante el anterior mandato municipal, nuestro grupo ya denunció reiteradamente la falta de un plan de mantenimiento integral para el vallado, observando cómo la respuesta habitual de la Concejalía correspondiente era el uso de parches y soluciones provisionales de muy baja calidad, en lugar de proceder a la reparación o sustitución estructural necesaria. Este enfoque de "tapar agujeros" ha provocado que el problema sea cíclico y que el vallado se encuentre siempre en un estado de deterioro avanzado.

Por todo lo expuesto, y ante la evidencia de que el actual vallado ya ha cumplido con creces su vida útil y representa un riesgo de seguridad para la ciudadanía, **solicitamos**:

1. Reparación urgente e inmediata del vallado o bordes rotos que supongan un peligro inminente.
2. Elaborar un proyecto para la sustitución integral y definitiva del vallado perimetral de las Pistas Deportivas de la Avda. Valdelasfuentes, garantizando materiales resistentes y adecuados para un espacio de alta afluencia de menores.



Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **pregunta** a la Concejalía de Seguridad, o cualquier otra competente, en la Comisión Permanente Urbanismo del mes de enero 2026

Hemos recibido la queja de algunos vecinos y vecinas en relación a las molestias sufridas por la utilización, en estas fiestas navideñas, de pirotecnia y petardos.

Es precisamente para evitar las molestias, al conjunto de la ciudadanía y en especial a sectores de la población más sensibles, por lo que el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tiene regulada la utilización de petardos en su ordenanza municipal para la protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales, así encontramos que en el artículo 79.G se establece como infracción grave *“portar mechas encendidas o disparar petardos, cohetes u otros artículos pirotécnicos”*. Sin embargo, esta prohibición no está evitando que algunas personas sigan utilizando petardos y pirotecnia.

Por todo lo anterior, **solicitamos** que se nos informe de las actuaciones que desde el ayuntamiento se han llevado a cabo para informar de lo regulado en la ordenanza municipal en relación a la prohibición y utilización de pirotecnia y petardos y también de las actuaciones y sanciones que ha realizado la Policía local para garantizar el cumplimiento de la normativa.

San Sebastián de los Reyes, a 2 enero de 2025

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente